

**Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 35/1997/0352.**

Por resolución de fecha 30 de diciembre de 1996 se han adjudicado las obras contenidas en el expediente de referencia, titulado «Obras de rehabilitación de viviendas del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía», a las empresas que se indican, y por el importe que se relacionan:

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Área número 1. 62.000.000 de pesetas. Baja, 30,27 por 100.

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Área número 2. 26.000.000 de pesetas. Baja, 32,34 por 100.

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Área número 3. 44.000.000 de pesetas. Baja, 32,34 por 100.

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Área número 4. 40.000.000 de pesetas. Baja, 32,72 por 100.

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Área número 5. 26.000.000 de pesetas. Baja, 32,34 por 100.

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Área número 6. 29.000.000 de pesetas. Baja, 36,73 por 100.

«Servicentro Puerto, Sociedad Limitada». Área número 7. 56.000.000 de pesetas. Baja, 31,20 por 100.

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Área número 8. 56.000.000 de pesetas. Baja, 36,73 por 100.

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Área número 9. 20.000.000 de pesetas. Baja, 36,73 por 100.

Lo que se hace público en cumplimiento con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 14 de febrero de 1997.—El Director general Gerente, P. D. (Resolución 106/1994, de 28 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), el Subdirector general económico-financiero, José Antonio Gómez San Román.—18.735-E.

**Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 35/1997/0355.**

Por resolución de fecha 30 de diciembre de 1996 se han adjudicado las obras contenidas en el expediente de referencia, titulado «Obras de rehabilitación de viviendas del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas en las Comunidades Autónomas de Castilla y León y Cantabria», a la empresa que se indica, y por el importe que se relaciona:

«Construcciones Del Val Cuesta, Sociedad Limitada». Área número 3. 20.000.000 de pesetas. Baja: 41 por 100.

Lo que se hace público en cumplimiento con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 14 de febrero de 1997.—El Director general Gerente, P. D. (Resolución 106/1994, de 28 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), el Subdirector general económico-financiero, José Antonio Gómez San Román.—18.714-E.

**Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 35/1997/0277.**

Por resolución de fecha 30 de diciembre de 1996 se han adjudicado las obras contenidas en el expe-

diente de referencia, titulado «Obras de rehabilitación de viviendas del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha», a la empresa que se indica, y por el importe que se relaciona:

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Área única. 25.000.000 de pesetas. Baja: 38,61 por 100.

Lo que se hace público en cumplimiento con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 14 de febrero de 1997.—El Director general Gerente, P. D. (Resolución 106/1994, de 28 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), el Subdirector general económico-financiero, José Antonio Gómez San Román.—18.721-E.

**Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 35/1997/0279.**

Por resolución de fecha 30 de diciembre de 1996 se han adjudicado las obras contenidas en el expediente de referencia, titulado «Obras de rehabilitación de viviendas del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas en la Ciudad de Melilla», a la empresa que se indica, y por el importe que se relaciona:

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Área única. 40.000.000 de pesetas. Baja: 28,42 por 100.

Lo que se hace público en cumplimiento con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 14 de febrero de 1997.—El Director general Gerente, P. D. (Resolución 106/1994, de 28 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), el Subdirector general económico-financiero, José Antonio Gómez San Román.—18.723-E.

**Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 35/1997/0280.**

Por resolución de fecha 30 de diciembre de 1996 se han adjudicado las obras contenidas en el expediente de referencia, titulado «Obras de rehabilitación de viviendas del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas en la Comunidad Autónoma de Madrid», a las empresas que se indican, y por el importe que se relaciona:

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Área número 1. 55.000.000 de pesetas. Baja: 42,31 por 100.

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Área número 2. 55.000.000 de pesetas. Baja: 42,31 por 100.

Unión temporal de empresas CONDINSA-«Ortiz Construcciones y Proyectos, Sociedad Anónima». Área número 3. 55.000.000 de pesetas. Baja: 41,15 por 100.

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Área número 4. 55.000.000 de pesetas. Baja: 42,31 por 100.

«Servicios Generales y Auxiliares, Anónima» (SERGEA). Área número 5. 55.000.000 de pesetas. Baja: 42,31 por 100.

Unión temporal de empresas CONDINSA-«Ortiz Construcciones y Proyectos, Sociedad Anónima». Área número 6. 55.000.000 de pesetas. Baja: 42,40 por 100.

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Área número 7. 26.000.000 de pesetas. Baja: 39,85 por 100.

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Área número 8. 26.000.000 de pesetas. Baja: 42,31 por 100.

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Área número 9. 40.000.000 de pesetas. Baja: 39,85 por 100.

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Área número 10. 22.000.000 de pesetas. Baja: 42,31 por 100.

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Área número 11. 22.000.000 de pesetas. Baja: 42,31 por 100.

Lo que se hace público en cumplimiento por lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 14 de febrero de 1997.—El Director general Gerente, P. D. (Resolución 106/1994, de 28 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), el Subdirector general económico-financiero, José Antonio Gómez San Román.—19.187-E.

**Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 35/1997/0353.**

Por resolución de fecha 30 de diciembre de 1996 se han adjudicado las obras contenidas en el expediente de referencia, titulado «Obras de rehabilitación de viviendas del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas en la Comunidad Autónoma de Galicia», a la empresa que se indica, y por el importe que se relaciona:

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Área número 1. 60.000.000 de pesetas. Baja: 36,66 por 100.

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Área número 2. 40.000.000 de pesetas. Baja: 36,66 por 100.

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Área número 3. 40.000.000 de pesetas. Baja: 36,66 por 100.

Lo que se hace público en cumplimiento por lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 14 de febrero de 1997.—El Director general Gerente, P. D. (Resolución 106/1994, de 28 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), el Subdirector general económico-financiero, José Antonio Gómez San Román.—19.190-E.

**Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 35/1997/0247.**

Por resolución de fecha 30 de diciembre de 1996 se han adjudicado las obras contenidas en el expediente de referencia, titulado «Obras de rehabilitación de viviendas del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas en la Comunidad Autónoma de Canarias», a las empresas que se indican, y por el importe que se relacionan:

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Área número 1. 50.000.000 de pesetas. Baja: 28,82 por 100.

«Agustín Rubiales, Sociedad Anónima». Área número 2. 20.000.000 de pesetas. Baja: 22,80 por 100.

Lo que se hace público en cumplimiento por lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 14 de febrero de 1997.—El Director general Gerente, P. D. (Resolución 106/1994, de 28 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), el Subdirector general económico-financiero, José Antonio Gómez San Román.—19.192-E.